## 5. Anuncios

## 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

## **AYUNTAMIENTOS**

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2015, del Ayuntamiento de Chipiona, de licitación de las obras que se citan. **(PP. 1206/2016).** 

## ANUNCIO DE LICITACIÓN

Resolución de la Junta de Gobierno Local, de fecha 17.12.2015, por la que se anuncian las obras de «Demolición de Vivienda en Pago Tras de Regla, en Chipiona», conforme el siguiente contenido:

- I. Dependencia tramitadora: Departamento de Contratación.
- II. Objeto del Contrato: Demolición de Vivienda en Pago Tras de Regla, en Chipiona.
- III. Procedimiento, forma de adjudicación: Procedimiento abierto.
- IV. Plazo de ejecución: Cuatro días desde el levantamiento del acta de replanteo.
- V. Canon. Garantía provisional: Doscientos dieciséis euros con sesenta y ocho céntimos (219,68 €).
- VI. Garantía definitiva: La garantía definitiva será del cinco por ciento del importe de adjudicación del contrato.
- VII. Obtención de documentación y plazo de presentación de ofertas: Servicio de Atención Ciudadana (Ayuntamiento de Chipiona), y perfil del contratante. Durante los 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.
  - VIII. Apertura de proposiciones: Acto público posterior a la calificación de la documentación general.
  - IX. Modelo de proposición: El recogido en el Anexo 4.2.2 del Pliego de Cláusulas.

Chipiona, 17 de diciembre de 2015.- El Alcalde-Presidente, Antonio Peña Izquierdo.